

# Preocupaciones sobre el acuerdo de Escazú

Por: Hugo Palma

Lima-Perú, 08/09/2020 a las 11:09am. Por Hugo Palma

**Hugo Palma**  
**Embajador (r)**  
**Para Lampadía**

No discutiré las intenciones que menciona este tratado. Me preocupa, y mucho, su contenido y especialmente lo que significaría su aplicación para nuestro país. Los otros verán lo que les convenga.

El acuerdo no dice una palabra sobre las actividades ilícitas. Al ignorar la devastación ambiental que producen la expansión de las plantaciones para producir drogas con ilimitado uso de químicos contaminantes, la minería ilegal y el vertimiento de mercurio en centenares de cursos de agua y la tala ilegal que destruye crecientes áreas nuestros bosques; asume sin decirlo, que los únicos perjuicios que pueden producirse al medio ambiente derivan de actividades legales, sean públicas o privadas.

Nuestro país no consigue parar el crecimiento de esas actividades ilícitas y el consiguiente enorme perjuicio medioambiental. Imponer obligaciones adicionales a las ya numerosas y complejas que se exigen actualmente a las actividades lícitas, obviamente hará aún más difícil su realización. Del mismo modo, ampliará el espacio para la expansión de las ilícitas.

Si bien las cuestiones medioambientales, como todos los temas de interés público, requieren el máximo de transparencia y de participación, la manera como esto se procure no es un tema de detalle. En el país, cualquier persona, institución u organización, sin necesidad de sustentar ningún interés explicable, podría pedir al Estado información extremadamente detallada sobre cualquier asunto que en su opinión pueda comprometer el medio ambiente. Lo mismo respecto a la participación en las decisiones.

Suena muy bien; pero parte del supuesto de que todas las mencionadas lo harían con buena voluntad. No exige nada que pudiera demostrar que esa buena voluntad existe. Supongamos que, con o sin buena voluntad, millares de personas dirigieran peticiones de información o exigieran participación en las decisiones. Supongamos que, del mismo modo, iniciaran procedimientos judiciales en relación con políticas, programas o actividades públicas; y en este último caso, también privadas. ¿Alguien ha pensado lo que sería la atención de esos planteamientos? Simplemente la paralización del Estado y las actividades privadas porque todo, hasta caminar por los cerros, tiene relación con el medio ambiente. Y, llegados a los juicios, invierte la carga de la prueba. No serán los demandantes quienes deben sustentar la posibilidad de daño, sino que los demandados deberán demostrar que no lo habría. Nuestra Constitución dice lo contrario. Y, en materia de derechos humanos, establecerá una categoría especial de personas. También la Constitución trata de eso.

Finalmente, debería pensarse que en la actualidad, cualquier persona u organización puede causar impactos desastrosos impensables hasta hace poco. Una institución privada, ofendida por el modo de esquilar alpacas de una empresa, hizo un film que difundió por redes sociales. En corto tiempo obtuvo más de cien mil firmas pidiendo a las cadenas globales de venta de prendas de vestir que no ofrecieran nuestros productos de alpaca. UNICLO, MS y otras ya lo han hecho y la campaña continúa. Esa institución, obviamente, no protestó ante la empresa o el gobierno peruano para exigir un mejor tratamiento a las alpacas. Tampoco le importó saber que en el Perú la enorme mayoría de

los millones de alpaca son propiedad de millares de campesinos que obtienen beneficios de esa lana, como es desde hace miles de años. ¿Y qué ocurrirá con esos modestos compatriotas que perderán una actividad que los sustenta, ha creado cadenas de valor y ha prestigiado al país? Eso ya está ocurriendo y hace fácil suponer lo que ocurrirá si el Perú hace parte del Acuerdo de Escazú.

**Encuentro ingenuo pensar que nada sucederá.** Si el Acuerdo es tan bueno como dicen sus negociadores, una elemental prudencia aconseja que eso se demuestre inequívocamente en los países que hagan parte del mismo cuando entre en vigencia para ellos. **Aprobarlo ahora es asumir un riesgo que el Perú, atravesando la mayor crisis de su historia, no necesita para nada.** Los troyanos llevaron a su ciudad un caballo creyendo que era un regalo. Si hubieran pensado en mirar lo que había adentro, estarían acá para contarlo. **Lampadia**

-